Core Millones pide que aceleren construcción de Centro Macro Regional del Cáncer

El consejero regional, integrante de la comisión salud y el foro del cáncer, **Manuel Millones**, aplaudió que después de varios años, finalmente se despachara tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados la Ley del Cáncer, iniciativa que entre varios elementos, genera una red de centros de oncología a nivel nacional, un registro de pacientes, establece la prohibición de discriminar a personas que hayan padecido la enfermedad en términos laborales, crea un Fondo Nacional y establece políticas de prevención.

El Core recordó que el cáncer se está transformando en una de las principales causas de muerte en nuestro país y la Región de Valparaíso y la segunda con la mayor tasa de casos en Chile. Mayor razón para apurar la construcción del Centro Macro Regional del Cáncer, obra que estaba comprometida en un convenio de programación suscrito por el Ministerio de Salud y con un cofinanciamiento del Gobierno Regional.

Anuncio Patrocinado

“La nueva Ley del Cáncer es una verdadera luz de esperanza para tantos chilenos que al año padecen esta terrible enfermedad, y lamentablemente un número considerado de compatriotas fallecen ante este flagelo. Con esta nueva normativa y los recursos involucrados, esperamos que se ponga en marcha a la brevedad la construcción de los centros regionales contra el cáncer, en especial el Macro Regional Valparaíso que propusimos y está diseñado para levantarse junto al Hospital Eduardo Pereira. Ese edificio y su funcionamiento puede salvar la vida de muchas personas de nuestra zona”, argumentó Millones.

Actualmente la región registra al menos 4500 mil personas diagnosticadas con cáncer al año de las cuales 2000 reciben tratamiento en la red pública, no obstante se estima que existe un número muy alto de casos que no están siendo cubiertos, no han sido pesquisado y no existe registro. Por eso es vital contar con un recinto que albergue a la totalidad de los caso que padecen cáncer en la región, con todos los equipamientos y profesionales necesarios.

Por último Millones, recalcó que además en el **Centro Macro Regional del Cáncer** se podría ejecutar acciones destinadas a prevenir el aumento de la incidencia del cáncer, en cualquiera de sus manifestaciones, formas o denominaciones, sumado a tratamientos integrales y todas las fases de

recuperación que establece Plan Nacional y que han quedado constituidas en la nueva ley aprobada en el Congreso.

y tú, ¿qué opinas?